

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año IV

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 189

188 y 189.
(calle de la
municipal)

SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 16 de Diciembre de 1899

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana y precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 16 *Sábado*.—Santos Valentín y Eugenio y Santa Adelaida.
- 17 *Domingo*.—III de Adviento.—Santos Franco de Asís, Lázaro y Juan Mata.
- 18 *Lunes*.—La Expectación del parto de la Santísima Virgen, ó sea Ntra. Sra. de la O, y San Rufo.
- 19 *Martes*.—Santos Nemesio, Timoteo y Segundo, y Santa Fausta.
- 20 *Miércoles*.—Santos Domingo de Silos y Teófilo.
- 21 *Jueves*.—Santos Tomás y Temistocles.
- 22 *Viernes*.—Ntra Sra. del Destierro. Santos Demetrio y Zenón.

BOLSA

Cotización oficial del 14 de Diciembre.

4 por 100 interior.	69'15
4 por 100 exterior.	75'70
Amortizable al 4 por 100.	75'90
Aduanas.	97'95
Cubas de 1886.	76'87
Id. de 1890.	65'10
Filipinas.	80'75
Acciones del Banco.	489'00
Id. de la Tabacalera.	399'00
Cambio sobre París.	26'85
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	67'90

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
9	-08	3.8	1.5
10	-6.0	2.6	-1.7
11	-5.8	3.0	-1.4
12	-3.0	3.1	0.0
13	-1.0	9.9	4.4
14	0.0	6.5	3.3
15	-5.6	2.2	-1.7

Temperatura media de la semana, 2.2

AVISOS OFICIALES

EDICTO

Don Antonio Lacasa Cajal, Juez municipal suplente, en funciones de primera instancia de Jaca y su partido, por vacante, y por ausencia del municipal propietario.

HAGO SABER: Que en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Manuel Boj, en nombre y representación de D. José López Laclaustra, contra los cónyuges don Antonio Bandrés Zaborras y doña Petra Asín Cañardo, todos vecinos de esta ciudad, sobre pago de pesetas, se ha acordado la venta en pública subasta de los inmuebles siguientes:

Una casa con huerto sobre el que se ha edificado un pajar, sita en la calle del Barco, número 9, cuya extensión superficial no puede fijarse ni aproximadamente, confrontante por la derecha entrando con otra del mismo Antonio Bandrés, por la izquierda ó mediodía con casa de la capellanía de San Cristóbal, por la espalda ó Poniente con parte de casa y huerto de los herederos de José Lacasa y por el frente ó Oriente con la referida calle del Barco, valorados la casa y huerto en dos mil pesetas.

Otra casa en la calle de Población, demarcada con el número 6, de extensión superficial desconocida, confrontante por la derecha entrando ó sea por Poniente con casa de los herederos de José Lacasa antes, hoy con trozo de la que se describe cedida á Ramón Bandrés, por la izquierda ó Oriente con la calle del Barco, por la espalda ó Mediodía con casa y huerto del Antonio Bandrés, y otra casa y huerto de herederos de José Lacasa y otro huerto de D. Ramón Fernández Lafita, y por el frente ó Norte con la mencionada calle de Población; valorada en cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

El remate tendrá lugar el día quince de Enero próximo, á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, debiendo hacer presente que los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran interesarse en la licitación; que con ellos deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, y consignar previamente en mesa del Juzgado, para tomar parte en la subasta, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento en efectivo del valor de los inmuebles que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos, como tampoco se admitirán en el remate posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo practicado; haciéndose también presente que sobre la casa número 9 de la calle del Barco, María Bandrés Zaborras tiene con su familia el derecho de habitación en todo el primer piso, entendiéndose tal derecho de habitación como personal inalienable y vitalicio para la misma María.

Dado en Jaca á quince de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Antonio Lacasa.—Por su mandado, Victoriano Aventin.

MERCADO DE CEREALES

Hace mucho tiempo que tanto los especuladores como los fabricantes de harinas limitan sus operaciones á las necesidades del momento, sin acumular existencias, temerosos, sin duda, de que pueda venir un descenso en el precio de los trigos, amenazados como los hallamos de una nueva invasión de grano extranjero, dada la rapidez y economía con que hoy se hacen los transportes por agua. De aquí que la indecisión y la calma sean las notas dominantes en el mercado triguero. Los precios se sostienen, pero sin marcar tendencia al alza; más bien parecen inclinarse á la baja.

He aquí los precios que han regido en la semana:
Barcelona.—Candeal castilla, á 43'50 pesetas cahiz.—Extranjeros, de 40 á 43 id. id.—Cebada de Aragón á 21'50 id. id.

Valladolid.—Trigo, á 35'87 id. id.
Zaragoza.—Trigo, de 37 á 41 id. id.—Cebada, á 22 id. id.
Jaca.—Trigo, de 34'60 á 35 id. id.—Cebada, á 25 id. id.
El domingo último fueron llevados al mercado gran número de sacos de patatas finas, muy buena calidad, que se vendieron á 1'25 pesetas arroba.

LA INVESTIGACIÓN

Son muy interesantes, y conviene á los contribuyentes conocerlas y no olvidarlas, las disposiciones que, además de las contenidas en el Real decreto de 14 de Noviembre, ha dictado el ministerio de Hacienda para corregir las prácticas abusivas observadas en la investigación, vigorizar sus procedimientos y colocar al contribuyente de buena fe al amparo del abuso y de todo intento malsano.

Los asuntos en que la investigación de Hacienda está llamada á intervenir se clasificarán en expedientes de comprobación, de ocultación y de defraudación.

Se consideran expedientes de comprobación aquellos en que para fijar la cuota tributaria no haya intervenido la investigación y no existan en las oficinas de Hacienda más antecedentes que la declaración de alta ó relación ó parte dado por el contribuyente que deba servir de base á la liquidación de los derechos del Tesoro y á la determinación de la cuota tributaria correspondiente.

Son expedientes de ocultación aquellos en que, no declarada ó declarada y comprobada la riqueza tributaria, la investigación la descubra ó averigüe haber cambiado sus condi-

ciones ó existan elementos tributarios no declarados.

Tanto en los expedientes de comprobación como en los de ocultación, los investigadores han de observar á los contribuyentes, con presencia del reglamento ó tarifa correspondiente, las diferencias que adviertan entre las declaraciones presentadas en la Administración ó conceptos por que tributen, y lo que resulte de la comprobación, invitándoles en todo caso á aceptar la clasificación reglamentaria.

Si el contribuyente no aceptase la clasificación, resolverá la Administración en el término de tres días, notificándosele la resolución y haciéndole saber que de no conformarse en el acto de la notificación, se le instruirá expediente de defraudación.

El expediente de defraudación se instruirá, además, cuando el contribuyente resista la visita del local y reconocimiento de la base tributaria, cuando continúe existiendo la industria ó base tributaria, á pesar de haber presentado la baja de la misma, ó cuando no se dé parte de alta á la Administración después de invitado por el investigador, ó sea reincidente.

La penalidad exigible en los expedientes de ocultación se reducirá á la tercera parte de la establecida en los reglamentos, siempre que el contribuyente acepte la invitación de los investigadores. En los de defraudación se impondrá el total de la penalidad.

Por último, se recomienda á los delegados que inviten á los contribuyentes que tengan expedientes de defraudación pendientes del fallo de las Juntas administrativas, á que presenten su conformidad con los hechos consignados en el acta, para que puedan ser relevados de la penalidad en la parte correspondiente al Tesoro, concediéndoseles para ello un plazo que terminará el 16 del próximo Enero.

La Dirección general, al comunicar las instrucciones que ha estimado convenientes para el mejor cumplimiento de estos preceptos, ha recomendado muy especialmente á los delegados de Hacienda que les den la mayor publicidad, para que lleguen á conocimiento de los contribuyentes, é inculquen á los funcionarios encargados de llevarlas á la práctica los principios en que se informan; tales son, el de la moralidad más exquisita y aquilatada en primer término; la mayor cultura y corrección en las relaciones de los investigadores con los contribuyentes, y el más absoluto cumplimiento de los deberes de su cargo, para que la masa contributiva del país, en vista de la forma culta y correcta del procedimiento, cese en la animadversión que en general inspira la investigación, y considere á sus individuos, mas como consejeros desinteresados, que como enemigos llamados á ocasionarles perjuicio.

Entendemos que obra con cordura la administración al establecer corrientes de concordia con los contribuyentes, que puedan mo-

dificar nuestras costumbres tributarias, y proporcionar fecundos y prácticos resultados para la normalización de la Hacienda.

De *El Correo*

NUESTRA MARINA DE GUERRA

Al discutirse el presupuesto de Marina, el Sr. Moret ha pronunciado un notable discurso pidiendo la intervención de la Hacienda en Marina, y que un hombre civil se encargue de este ministerio.

Ya que las dimensiones de nuestro periódico no nos permiten transcribir íntegras las atinadas reflexiones expuestas por el ilustre diputado por Zaragoza, nos concretamos á copiar aquellos períodos de su oración en que, con la elocuencia que le es peculiar, pasa revista á nuestros barcos de guerra.

Decía así el exministro liberal:

Los barcos que están á flote, los que están considerados como barcos de guerra, ¿pueden sostenerse como barcos de guerra? Acabamos de oír lo que son el *Lepanto* y el *Alfonso XIII*; son barcos que pueden servir para instrucción, pero no son barcos para batirse sin que la tripulación pueda comprometerse.

Pero hay otra cosa mucho más grave, que someto á la consideración del señor presidente del Consejo de ministros. No quisiera cometer un error de nombre, porque parecería que andaba un poco aventurado en mis calificaciones. Tenemos dos barcos del tipo del *Reina Regente* construidos en nuestros astilleros, que son el *Lepanto* y el *Alfonso XIII*.

Señores diputados, yo os digo bajo mi responsabilidad, que si se trae á la mesa de esta Cámara el expediente que instruyó el malogrado D. Fernando Villaamil sobre la pérdida del *Reina Regente*, os convencereis de que los barcos hechos de la misma manera que el *Reina Regente* no podrán nunca navegar, porque la pérdida del *Reina Regente* debió ocurrir porque no tenía el centro de gravedad donde debía tenerle. Cuando eso se sabe se construyen dos barcos de ese mismo tipo. Pues yo digo: una Cámara que sabe esto, tiene que arrepentirse de haberlo autorizado, y el único modo de arrepentirse es no consentir que continúe eso.

En cuanto á los buques en construcción, no podría hacerme eco de muchas cosas que he oído; pero acudiré á personas que me escuchan para que digan si es ó no cierto que cuando la *Navarra* salió al mar por primera vez no pudo hacerlo con la velocidad que debía tener porque calaba más que lo que la línea de flotación marcaba, y que desde el momento en que echó á andar se observó.

Luego recuerda lo del *Lepanto* y dice: ¿es que va á suceder lo mismo con el *Carlos V* y con el *Princesa de Asturias*? Respecto del *Cataluña*, de antemano están hechas las predicciones. ¿Puede esto continuar? ¿Puede administrarse así la fortuna pública, y podemos así disponer de la vida de todos los individuos que sirven en la marina?

Para evitar que esto suceda propone que se nombre una comisión que reconozca el material á flote y el material en construcción; que lo clasifique y diga para qué puede servir, y que luego no haga la nación buques sobre cascajos.

Cita el caso del *Pelayo*, del cual dice no tiene radio de acción—ni tiene carbón—para poder ir á las Antillas ni á Filipinas.

CARTA DE MADRID

Madrid 14 Diciembre 1899.

Sr. Director de LA MONTAÑA

Para el Gobierno, lo mismo después del Consejo celebrado anoche en la Presidencia que del celebrado hoy en Palacio, el resultado de la votación de ayer en la enmienda al presupuesto de Marina no tiene importancia. Hay una mayoría de un voto, y esto es bastante para el Sr. Silvela, el cual tampoco hubiera tomado á pecho la derrota, aunque sus votos hubieran sido menos que los de las oposiciones. Una enmienda no es motivo para una cuestión política, sin perjuicio de que el propio presidente del Consejo, cuando estaba en la oposición sostuviese, á raíz de haber planteado la crisis el Sr. Sagasta, porque sólo venció por cuatro votos, que no se podía ser dignamente gobierno con una votación como esa.

Pero lo que dirá el presidente del Consejo: una cosa es predicar y... otra dejar el poder.

Con tal criterio para todas las actitudes, con tal comodín, mejor dicho, para gobernar, el presidente del Consejo es hombre que como político no merece ser tomado en serio.

Estamos acostumbrados, por desgracia, á ver cómo desde el poder no se satisfacen tan completamente como fuera de desear las aspiraciones del país, recogidas en la oposición con buenos deseos, pero por lo menos se guardan las formas y no se niegan los compromisos contraídos.

Con el Gobierno del Sr. Silvela sucede todo lo contrario, y si no bastase esto para desacreditarlo ante propios y extraños, el jefe del Gobierno se sobraría, en lo que afecta á su conducta para con el país y con el Parlamento.

Ofrece una cosa solemnemente, y á las veinticuatro horas falta á su promesa con una tranquilidad que asombra. Había prometido el martes aceptar enmiendas al presupuesto de Marina; se presenta una el miércoles y la rechaza, y no se contenta con rechazarla, sino que se permite calificativos y palabras que, revelando una gran irreflexión en quien las pronuncia, altera á las oposiciones y las hace unirse, rompiéndose así todo intento de conciliación.

Esta conducta es causa de la que la mayoría sigue, y no vale decir que la votación de ayer es un accidente fortuito, ni consolarse con que el Gobierno en otra votación de hoy haya tenido veintisiete votos más que las oposiciones. La mayoría, dando más votos hoy, sigue tan falta de unidad como ayer. Para reunir 120 votos hoy ha sido preciso buscar con candil á los diputados, y así todo, ¡vaya un triunfo!

Las oposiciones, en cambio, han tenido 93 y han faltado bastantes de los que ayer votaron, á causa de creer que la votación se verificaría más tarde.

Buena prueba de que el Gobierno no confía en sus amigos, es que no se atreve á ir á la sesión permanente: buena prueba de que teme á las minorías es que procura atraerse á los jefes para que le aprueben siquiera el presupuesto de gastos. Es decir, solicitan de la benevolencia lo que no pueden conseguir con su fuerza moral.

Y, al fin, vendrá á resultar que el Gobierno no tendrá más remedio que someterse á las minorías, resolución que pudo adoptar antes y así no se vería hoy derrotado, desprestigiado y humillado.

Lo peor es, para el Sr. Silvela y para el país, que la derrota y la humillación de hoy no servirán para que el jefe del Gobierno se arrepienta y se enmiende. Porque ¿quién será tan cándido que crea, después de todo lo pasado, que el Sr. Silvela, si se cierran las Cortes facilitándole un medio que resuelva la cuestión de los presupuestos, va á traer en la próxima legislatura una reforma en el sentido que se le exige? Nadie; el Sr. Silvela es incapaz de hacer lo que se le pide en el Parlamento: le falta competencia, en primer término, y después energía y buena voluntad.

El Sr. Silvela ignora lo más rudimentario de muchas cuestiones, y oírle hablar con tal ignorancia inspira lástima profunda. Ni siquiera posee aquellas habilidades y triquiñuelas que cuando menos sirven para salir airoso de un trance difícil. Parece que el poder ha atrofiado todas sus cualidades, y hasta la palabra sale torpe de sus labios. Cuando Dios quiere que sea fluida, tiene tal tonillo de irascibilidad ó tales aires de provocación, que destruye todo propósito de benevolencia y toda iniciativa de ayuda.

En punto á irreflexión, causa casi siempre asombro oírle hablar á la cabecera del banco azul. No se concibe cómo olvida el Sr. Silvela que desde aquel sitio se debe hablar y pensar al mismo tiempo, no

soltando las palabras para que al llegar no digan nada á los que las escuchan, ó soltándolas en forma que hasta en las tribunas los concurrentes, que siempre fueron pasivos, prorrumpían en frases que la pluma se resiste á escribir.

El Sr. Silvela, aunque promete hacer esto, lo otro y lo de más allá, vendrá á las Cortes nuevamente con una obra huera. Si la trae, pues también es capaz de presentarse con las manos vacías y decir que necesita más tiempo para hacerla. Porque, eso sí, para pedir tiempo se pinta solo el Sr. Silvela.

Acusábase de dejarlo todo al tiempo al Sr. Sagasta, pero ha venido á quitarle esa fama el jefe del Gobierno, el que predicaba por esas provincias que había que hacerlo todo á escape, pero han pasado bastantes meses y todavía no es tiempo.

Las oposiciones, pródigas en benevolencias, le concederán un nuevo plazo, sin fe en que sus aspiraciones sean atendidas durante el interregno, pero en cumplimiento de un deber que tienen las minorías gubernamentales, y de cómo corresponderá el Gobierno á esta actitud noble y desinteresada, ya lo veremos, Dios mediante.

El país no debe hacerse ilusiones respecto de esto, pero debe confiar en las oposiciones, en las que se ha operado reacción tan saludable que no parecen las mismas.

El discurso del Sr. Canalejas, hace hoy una semana precisamente, no se puede negar que influyó sobre ellas, pues las oposiciones no diremos que habían olvidado sus deberes, pero sí que necesitaban un lancetazo que las sacase de la postración en que parecían encontrarse.

En ellas debe confiar el país, no en el Gobierno, que no encuentra la hora de «empezar á hacer» como aquel condenado á ser ahorcado en el árbol que quisiese no encontraba jamás uno de su gusto.—G.

CRÓNICA PARISIENSE

*El amo de la Peste.—El suero antipestoso.
Los plagios.—La Exposición.*

Por desgracia, tanto en París como en el resto de Europa, la peste sigue siendo la nota negra del día. Por eso, dejando á un lado actualidades menos interesantes quiero hablar algo de Yersin, el inventor del suero antipestoso, el amo de la peste, toda vez que la cura ó la propaga, según su omnimoda voluntad de sabio.

Allá en Indo-China, entre nuestros antípodas, el francés Yersin vive consagrado á la ciencia como un asceta meritísimo de la mejor de las religiones; el amor á la humanidad.

Este Doctor, gloria de nuestro siglo, sólo cuenta cuarenta años de edad, es alto, delgado, tiene el rostro pálido y tiene la barba cortada en punta.

Es el único europeo que usa sombrero de paja en la Indo-China, lo cual es una verdadera originalidad en aquellos países donde ni aun para saludar á las damas se puede levantar el casco, por temor á una insolación.

Yersin persigue con furor las ratas y los ratones; pues, en efecto, las pulgas que viven sobre esos roedores contienen en sus intestinos el bacilo pestífero y lo inoculan al hombre.

El suero de Yersin no solamente es curativo sino preventivo de la peste; pero su inmunidad sólo dura de 15 á 20 días.

Todos los objetos que hayan servido á un enfermo contaminado deberán ser destruidos por el fuego, que es el mejor desinfectante.

Por esta razón el doctor Yersin hizo quemar no hace mucho tiempo toda la villa de Annam, cuyas ruinas carbonizadas indican al pasajero el sitio donde fué el foco más terrible de tan horrorosa enfermedad.

El laboratorio de Yersin es muy grande

En el patio del edificio hay una jaula llena de monos y en las paredes otras jaulas más pequeñas, también con monos; pero ya inoculados.

En efecto, el señor Yersin se ha trasladado á Nya Thrang, no porque allí se pudiera proporcionar fácilmente los caballos, sino porque allí abundan mucho los monos.

Nada es más curioso que observar en aquellos pobres animales las diferentes fases de la enfermedad y de su curación.

Los unos, aquellos que acaban de ser inoculados, se meten como temblorosos en un rincón de la jaula; los otros, casi curados, danzan como si comprendieran el estado de su salud.

El Doctor estudia en los monos los efectos maravillosos de su suero, cuyo suero se prepara en París; pues los caballos de la Indo-China son demasiado pequeños

Los resultados del suero todos los conocemos.

El Doctor Calmette ha curado en Oporto un gran número de pestíferos y Yersin ha conseguido que la enfermedad, endémica en Nya-Thrang, haya casi desaparecido ya.

El suero contra la peste no puede compararse aún en eficacia, con la vacuna de la viruela; pero Yersin llegará muy en breve á perfeccionar su maravilloso descubrimiento.

Bueno es popularizar tales descubrimientos. Por eso hablo de ellos en mi Crónica parisiense aun cuando la nota no sea verdaderamente de París.

Jamás me gustó hablar de mí mismo; pero, son tantas y tantas las veces que, plagiadores y copiadotes, se apropian lo mío que no puedo menos de hacerlo constar aquí.

La prensa de América del Sur acoge los escritos de una *Madame Biron* y sin duda ignora que las crónicas de tal escritora (c. p. b.) son mías.

En algunos periódicos de España, mis pobres Crónicas parisienses son copiadas íntegras, lo cual me hace inmerecido honor; pero mi firma es sustituida por la de redactores poco delicados y decorosos.

Bueno ó malo pareceme que tengo derecho á reclamar la paternidad literaria de lo que salga de mi pluma.

Después de todo no me parece nada bien trabajar para el Obispo y... los congresos.

La prensa inglesa, maliciosa y casi mal intencionada, propala noticias absurdas acerca de la Exposición universal de París.

Si diéramos crédito á sus invenciones reporteriles sería cosa de creer verdaderamente que todos estos palacios, pabellones, galerías y construcciones decorativas no pasarán de ser un ensueño y que no llegarán nunca á la realidad.

Pero nada de eso es cierto; al contrario, nosotros que seguimos paso á paso el progreso de tan grandiosos preparativos, podemos asegurar á nuestros lectores que todo estará dispuesto para el día fijado.

Las construcciones más importantes, las que han de quedar como recuerdo de la Exposición, están ya terminadas y libres de andamiajes; lucen su esbelta arquitectura; sólo esperan la parte decorativa.

El monumental puente de Alejandro III está por completo acabado y su arco poderoso y atrevido, abraza de una sola vez ambas orillas del Sena.

Procurando hermanar el arte con la industria, se ha discutido mucho acerca del color que había de recibir aquella mole de acero y, despues de numerosas pruebas, se ha decidido pintarle de color gris perla con motivos dorados.

Otra de las colosales empresas que forman parte de la Exposición es el ferrocarril Metropolitano, cuyo trazado empezó hace diez meses y ya puede darse casi como inaugurado; pues dentro de un par de meses será entregado á la explotación.

Digamos de paso que la nueva línea metropolitana tendrá todas las comodidades posibles; velocidad, luz eléctrica y vagones confortables.

En resumen, la Exposición estará lista para el 15 de Abril, digan lo que quieran los periódicos ingleses.

ANTONIO AMBROA.

París 12 de Diciembre 1899.

Transporte de tropas en Inglaterra y en España

Datos elocuentes

Con motivo del transporte de tropas desde Inglaterra al Sur de Africa, hace un periódico inglés la siguiente observación que con satisfacción traducimos.

"No se cansa nuestra administración de tribularse elogios por la extraordinaria celeridad con que han sido embarcados 50.000 hombres para el Sur de Africa; pero cuando comparamos lo hecho por nosotros siendo la mayor potencia naval y perteneciéndonos la mitad del tonelaje de toda la marina mercante del mundo, con lo realizado por España, que figura entre las potencias navales menos importantes, pocos motivos hay de alabanza.

En el espacio de dos años España envió á Cuba 200.000 hombres en vapores españoles únicamente, sin interrumpir ninguno de sus servicios de correos. Además, en diez días se embarcaron en Cádiz 20.000 hombres procedentes de todas partes de España y sin las ventajas de un sistema de ferrocarriles tan completo como el que tenemos en Inglaterra, pues entre Sevilla y Cádiz, por ejemplo, no hay más que una sola línea."

Sobre el mismo asunto vease lo dicho en nuestro estimado colega el *Heraldo* por el Sr. Lapoulide: "Un transporte con pertrechos de guerra ha naufragado en las costas de Inglaterra. Y ya van

tres: uno que entró con averías en las Azores, donde fué preciso enviar otro buque á trasbordar las tropas: el *Ismore*, que encalló días atrás en Santa Elena, y este último vapor, que se va á pique apenas salido del puerto.

Desde 1895 á 1898, en buques españoles se hizo el transporte á Cuba y Filipinas de mas de 200 000 hombres y gran cantidad de material y víveres. Ni uno sólo naufragó en la travesía, y eso que ésta fué doble, puesto que hubo que repatriar las tropas.

Los marinos mercantes ingleses tienen fama de ser los primeros del mundo, no sólo en número, sino en calidad. ¿Qué lugar corresponde, en cuanto á pericia y acierto, á los españoles?,"

NUESTRA CARTERA

Anteayer fué preconizado por Su Santidad para el obispado de Pamplona nuestro Prelado el Reverendísimo Fr. José López, quedando desde ese momento vacante esta Sede episcopal hasta que se posesione de ella el nuevo obispo Fr. Francisco Valdés, también preconizado en el mismo consistorio para esta diócesis, la cual seguirá, no obstante, gobernada por su actual Prelado hasta que sea publicada oficialmente la noticia de su nombramiento, que por telegrama particular es hoy conocida.

LA MONTAÑA saluda reverentemente al futuro Pastor de esta diócesis, tanto por las relevantes cualidades de virtud, discreción y ciencia de que debe de estar adornado, pues ha merecido ser elevado desde la humilde celda de pobre religioso á la eminente dignidad episcopal, cuanto porque con su elección para esta Sede viene á desvanecer, por ahora, los temores de que fuese este obispado uno de los que intentaba el Gobierno suprimir.

No queda ya ningún billete para el sorteo del próximo día 23 en ninguna de las administraciones de loterías de España. Por consiguiente de los bolillos de los jugadores, en su inmensa mayoría españoles, ha salido, sólo para la lotería de Navidad, la enorme suma de 27 y medio millones de pesetas, de los cuales 19 se invertirán en premios, quedando el resto á beneficio del Tesoro.

No es Jaca la población donde menos se padece la fiebre de la lotería, del deseo de hacerse rico de repente, pues según cálculos muy fundados hechos á pluma, lo que aquí se juega asciende próximamente á la respetable cantidad de 30.000 pesetas, es decir, á más de cinco pesetas por cada habitante, de cuyos ojos no caerá la venda hasta que venga el día 23 el desencanto para la casi totalidad de los jugadores.

Se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia suscripta por el señor conde de Gabarda, solicitando la concesión de un aprovechamiento de fuerza muy importante.

Se trata de conseguir un potencial de 5.189 caballos nominales, utilizando un salto de agua, obtenido derivando del río Gállego 6.000 litros de agua por segundo, ó sea todo su caudal del estiaje medio; construyendo para este objeto una presa á corta distancia aguas arriba del puente del ferrocarril de Canfranc, llamado de la Garoneta, presa que alimentará un canal de derivación que siguiendo la margen izquierda del río en una longitud que excede de siete kilómetros, dos de ellos en túnel, desembocará en el prado de Laviñana, partida de Carcavilla, sito más abajo de la proyectada presa del pantano de la Peña.

Nieves, lluvias, viento tempestuoso, hielos, todo cuanto puede esperarse de un crudo y mal invierno nos ha traído la segunda decena de Diciembre.

Aunque es poca la nieve caída, se hace difícil el tránsito por caminos y veredas, principalmente en lo más alto del Pirineo, donde el viento encontrando la nieve helada levanta grandes ventiscas.

La comunicación con Francia por Canfranc no se ha interrumpido, pero es muy arriesgado pasar el puerto.

Por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha sido prorrogado por un día el plazo para firmar de oposición al concurso de curatos vacantes, disponiendo al propio tiempo que los ejercicios literarios tengan lugar en los días 28 y 29 del presente mes.

Hoy terminará la solemnísima novena que el colegio de Escuelas Pías dedica anualmente á la Purísima Concepción, titular de su iglesia. Como en años anteriores ha habido diariamente exposición de S. D. M., ocupando la sagrada cátedra oradores elocuentes y dejando oír la capilla de la Cate-

dral las más bellas producciones de música religiosa.

La concurrencia ha sido como siempre; cuanta puede contener el templo.

En la puerta de una de las iglesias de Valladolid ha sido puesto un anuncio rogando á las damas que en vez de ir con sombrero asistan á los actos religiosos con mantilla.

También en Zaragoza se han repartido en la puerta del templo del Pilar unas hojitas excitando al bello sexo á que, para la asistencia á los actos religiosos, abandone *ese armatoste* (así califica la hojita al sombrero) y lo sustituya por la clásica mantilla española.

Se ha dispuesto que los presupuestos provinciales y municipales votados para 1899-900, rijan durante todo el año de 1900. De este modo no tendrán las Diputaciones y Ayuntamientos que hacer los presupuestos en los primeros meses del año, sino en aquellos otros que la nueva ley señala.

La Delegación de Hacienda de esta provincia autorizada por orden telegráfica del Excmo. Señor Ministro del ramo, ha prorrogado hasta el día 23 del corriente el plazo para la recaudación voluntaria de contribuciones del trimestre actual.

El próximo día 31 del mes actual, caducarán los siguientes efectos timbrados.

Papel clase 1.ª á la 14.ª, exceptuando el de oficio para tribunales; papel timbrado judicial, clase 7.ª á la 13.ª, ambas inclusive; pagarés de bienes de amortización; papel de pagos al Estado, contratos de inquilinato y timbres móviles especiales.

Para festejar la entrada del "Año Sagrado", ha ordenado el venerable Pontífice León XIII que en la media noche del día 31 del presente mes se celebre en todas las iglesias católicas de Italia un oficio solemne.

Como para asistir al que celebrará el insigne jefe de la Cristiandad en Roma, se han recibido más de 100 000 peticiones de invitación ha dispuesto el sacro colegio que para las personas que no hayan podido caber en la Basílica de San Pedro al celebrarse el primer oficio, tenga lugar otro no menos solemne y en el mismo templo el día 3 de Enero de 1900.

Desde el 18 al 24 del próximo mes de Enero se esperan en Roma más de 70.000 peregrinos de varias provincias de Italia y de otras naciones católicas del mundo.

El periódico *El Español*, de Córdoba, publica un artículo dando cuenta de la presentación del bandolerismo en Andalucía.

Dice que hay partidas en los términos de Castro del Río, Baena y Doña Mencía.

Llama la atención dicho periódico para que el ministro de la Gobernación ordene la concentración de la Guardia civil para la persecución de las partidas.

La benemérita da frecuentes batidas, y se cree que los merodeadores, de ser cierto que existan, se deben haber visto obligados á internarse en los montes de Jaén.

Un buen consejo

Emplear en las enfermedades medicamentos consagrados por la experiencia, es como recurrir en la vida á los buenos amigos.

Así se explica el favor de que gozan las preparaciones que como las *Pildoras de Blancard*, al yoduop de hierro inalterable, aprobadas por la Academia re. Medicina, tienen *más de cincuenta años de existencia*.

Son innumerables las curaciones que atestiguan la maravillosa eficacia de las *Pildoras de Blancard* contra la *Anemia*, los *Colores pálidos*, las *Escrófulas*, la *Sifilis constitucional*, etc, y en fin, todas las afecciones cuyo origen es una *sangre pobre ó viciada*.

El Jarabe de Blancard conviene á los niños y personas á quienes repugna la forma pilular.

Para tener el producto legítimo, rechazad los frascos que no tengan en la etiqueta el nombre *Blancard*, las señas 40, Rue de Bonaparte, PARIS, y el *sello de garantía*.

APRENDIZ.—En la zapatería de Oliver y García se necesita uno.

SE ARRIENDA desde 1.º de Enero la 2.ª habitación de la casa calle Mayor núm. 59, con hermosas vistas á las afueras. Informarán en *El Siglo*.

VARIEDADES

CANTINELA

Febo se retiraba,
Casi espiraba el día,
Y la noche llegaba;
Su fresca lozania
Marchitaba á la rosa,
Mustio quedaba el prado,
Y el ave sonora,
Dormida y silenciosa
En el olmo acopado;
Cuando mi ninfa hermosa
Salió á la fresca vega,
Y de sus ojos bellos
A la lumbre radiante,
Y al esplendor brillante
De sus lindos cabellos,
De nuevo se desplega
La rosa ya adormida
Cobrando olor y vida:
Torna el florido prado,
Que ya estaba entulado,
A matizar sus flores
Y á esparcir mil olores:
Y las ya unidas aves

Dulces trinos suaves
Cantando dulcemente,
Y vuelve de repente
A comenzarse el día:
Que al ver á mi señora
Juzgaron que venia
Nuevamente la Aurora.

ANGEL DE SAAVEDRA.

CURIOSIDADES

Nieve electrizada

Mr. Finley, metereologista americano, asegura haber presenciado un fenómeno rarísimo durante un viaje de ascensión á la cima del Pike's Peak.

Según la relación de dicho señor, publicada en un periódico extranjero, le sorprendió en su excursión una tormenta de nieve cuyos primeros copos, voluminosos y no compactos, al chocar en su caída con la piel del mulo que montaba Finley, despedían pequeñas chispas.

El fenómeno fué acentuándose cada vez más, hasta el punto de que, cuando la tormenta llegó á su máximo de violencia, cada copo producía una fuerte chispa, acompañada de un chasquido estri-

dente. La nevada causaba el efecto de un torrente de fuego que brotaba en chispas incesantes de los dedos, de la nariz y de las orejas del jinete, al mismo tiempo que de la piel de su cabalgadura.

Astrología

Un distinguido sabio apunta la siguiente coincidencia singular:

La declaración de guerra en el Africa del Sur se hizo el 11 de Octubre á las cinco de la tarde, precisamente en el momento de la conjunción de Júpiter y Marte en aquel día (por más que este momento esté calculado en Europa y no haya en realidad tal coincidencia considerada en el Cabo de Buena Esperanza) El mismo sabio, que ejerce de astrólogo por esta vez, añade que, por hallarse Júpiter más al Norte que Marte, la suerte de las armas será favorable al primero y trinnfará el derecho sobre la fuerza.

Raro fenómeno sería este, y de realizarse, habría que reconocer que los astros habían tomado cartas en el asunto.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

CAL HIDRÁULICA

GRAN DEPÓSITO DE CLASE SUPERIOR

Comercio de ARA Y ESTALLO

Mayor, 27, (antigua casa de Gavín) Mayor, 27.

Pasas superiores de Málaga

MARCA CINCO CORONAS

Y ACEITUNAS SEVILLANAS

Se acaban de recibir en

LA ESMERALDA

PASTELERÍA Y ULTRAMARINOS

DE

SALVADOR PÉRRZ

39, MAYOR, 39, FRENTE Á LOS ESCOLAPIOS

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE



Se han recibido, directamente de la casa Creyn, de Paris, y Masana, de Barcelona, las grandes novedades en caprichosas cajas para dulces, bomboneras, etc.

Elaboración especial en ricos turronec, Exquisitos artículos propios para las próximas Pascuas y el gran postre

MARRONS-GLACÉS

24, MAYOR, 27

JACA

EL SOL

BASILIO MARTINEZ

Se han recibido clases frescas de bacalaos Escocia, Noruega é Islandia á precios baratos y las tan acreditadas aceitunas de manzanilla para vender por kilos. Sardinasc esca-bechadas, pimiento, tomate, azúca-res, garbanzos, arroz y cuanto abra-za el ramo de ultramarinos, y se liquidan á cualquier precio todos los géneros de este establecimiento.

EL SOL

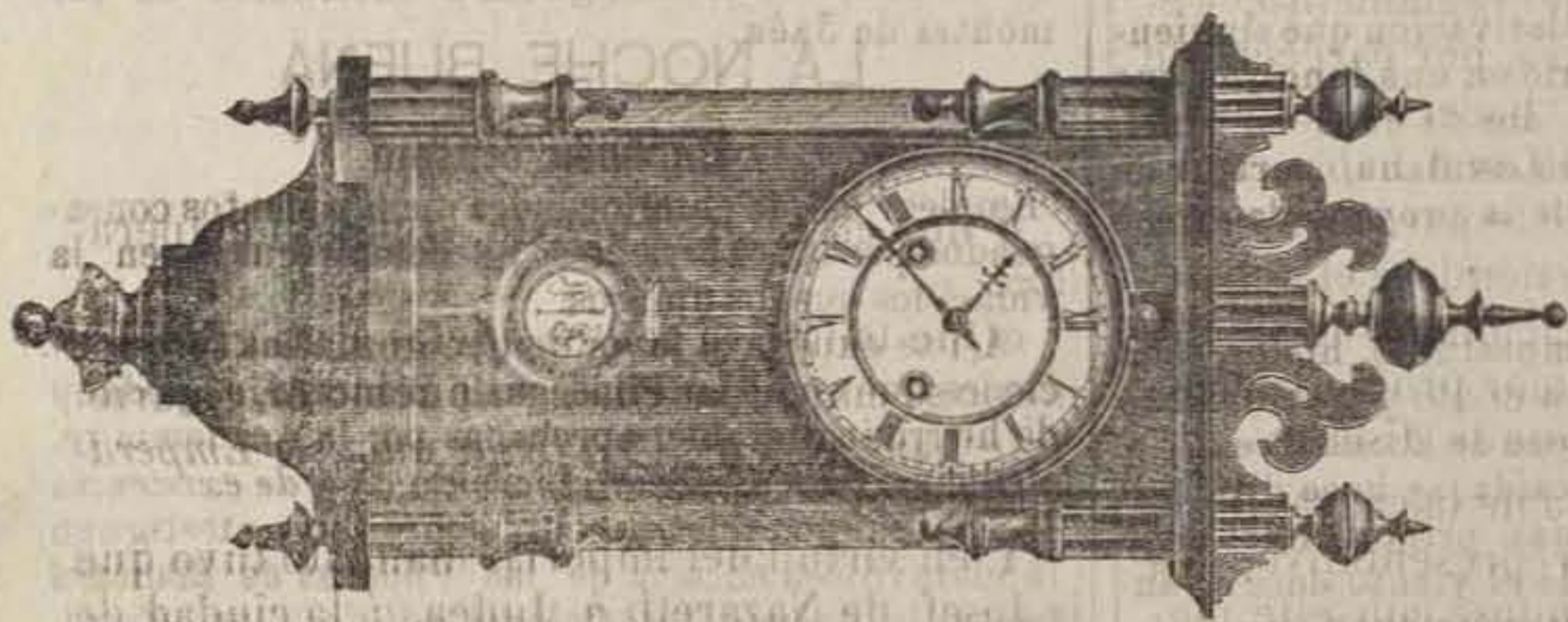
BOLICHES BLANCOS

se compran

EN EL COMERCIO DE

LAUREANO COSTA

SE ARRIENDA—el primer piso de la casa número 39 de la calle Mayor.



RELOJERÍA

DE **Clemente Baras**

Completo y variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores.

Cadenas de todas clases y precios para señoras y caballeros.

Taller especial para toda clase de reparaciones en el ramo de relojería.

Relojes de precisión de las más acreditadas marcas.

MAYOR, 23, JACA.

En el taller de carpintería de BENITO FENERO, los hay he- chos de tabla de pinoestrella á precios convencionales.

CALLE DE LA PUERTA NUEVA, NÚMERO 10.

JACA